

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN CONVOCATORIA 2022

Con la finalidad de apoyar e impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción IV, artículo 3 fracción VI y artículo 8 fracción I, del Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México, se convoca al personal académico de los Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados y Centros, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y sus Términos de Referencia, a presentar propuestas de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA: Requisitos

1. El personal académico podrá presentar a) Propuestas de investigación científica que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento, y b) Propuestas de desarrollo tecnológico e innovación que contribuyan preferentemente a la solución de problemas estatales, regionales o nacionales, así como a la producción de propiedad industrial y transferencia de tecnología.
2. Las propuestas deben ser congruentes con el campo de experiencia del director del proyecto.
3. Se podrán proponer proyectos que sean continuación de la Convocatoria 2021, siempre y cuando se justifique la pertinencia y la importancia e innovación de nuevos entregables, previa evaluación satisfactoria de la etapa anterior.
4. El director del proyecto y los académicos participantes en los proyectos deberán registrarse y mantener actualizada la información en el módulo CVU del TecNM en la siguiente dirección electrónica: <https://cvu.dpji.tecnm.mx>
5. Las propuestas deberán ser registradas en la Plataforma de Proyectos (PP) <https://proyectos.dpji.tecnm.mx>
6. Dentro de esta Convocatoria, se podrá participar como director en un solo proyecto, como colaborador en hasta dos proyectos de la convocatoria 2022, hasta por un máximo de tres proyectos vigentes incluyendo la Convocatoria de Desarrollo Tecnológico para Estudiantes.
7. Los académicos adscritos a los diferentes Institutos o Centros como Cátedras CONACYT, Posdoctorados y Profesores por Honorarios y en Interinato, sólo podrán participar como colaboradores en un máximo de dos proyectos.
8. Las propuestas de proyectos deben considerar la integración de estudiantes de nivel licenciatura y/o posgrado en el desarrollo del proyecto (preferentemente hasta 3 alumnos por académico).
9. Se tomarán en consideración las propuestas de investigación educativa o de perspectiva de género, así como propuestas que fomenten el desarrollo sustentable y el cuidado del ambiente.
10. Además de lo señalado anteriormente, se deberán cumplir con todos los requisitos estipulados en los términos de referencia de esta convocatoria.

SEGUNDA: Asignación y duración de los proyectos

1. El número de proyectos que se apoyarán estará determinado por la calidad de las propuestas recibidas y por la disponibilidad de recursos para el ejercicio fiscal 2022.
2. La duración de los proyectos de investigación será anual.

TERCERA: Evaluación y aprobación

1. Las propuestas serán evaluadas por un comité de pares, el cual analizará y evaluará el contenido de la propuesta registrada en la plataforma de proyectos, en función de la calidad y del cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos de referencia y en la presente convocatoria. De ser necesario, se podrán establecer otros criterios de evaluación adicionales.
2. Los proyectos aprobados estarán sujetos a los procedimientos de formulación, aprobación, control y seguimiento de los proyectos de investigación en el TecNM, descritos en los "Lineamientos para el Desarrollo de la Investigación en el Tecnológico Nacional de México", y demás disposiciones normativas aplicables.

CUARTA: Monto y calendarización

1. Los montos del presupuesto asignado a un proyecto podrán ascender hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.). Los recursos serán distribuidos en los capítulos 2000 y 3000, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia y dependiendo de la evaluación del protocolo, así como de la productividad académica y/o en materia de desarrollo tecnológico e innovación del director del proyecto durante los últimos 3 años.

CALENDARIZACIÓN

Actividad	Fechas
Emisión de Convocatoria	6 de diciembre de 2021
Recepción de protocolos en plataforma de proyectos: https://proyectos.dpji.tecnm.mx	Del 13 de diciembre de 2021 al 21 de enero de 2022
Cierre de plataforma	21 de enero de 2022 a la 14:00 horas de la CDMX
Publicación de resultados en el portal del TecNM	A partir del 25 de febrero de 2022

Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria y términos de referencia, así como las cuestiones que presenten confusión o controversia, serán resueltos por el TecNM con apego a la normatividad vigente.

Para mayor información se podrá comunicar al correo: d_posgrado03@tecnm.mx y d_posgrado@tecnm.mx

Ciudad de México., a 6 de diciembre 2021.

ATENTAMENTE

ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT

DIRECTOR GENERAL



Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

Dirección General
Dirección Académica y Vinculación
Subdirección de Posgrado e Investigación
Asunto: Constancia de Proyecto Vigente.

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. 12/Diciembre/2022

**A QUIEN CORRESPONDA,
PRESENTE.**

La que suscribe, Jefa del Departamento de Investigación del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, hace constar que el **Dr. José Francisco Hernández Libreros**, docente de esta institución, fungió como **RESPONSABLE TÉCNICO** del Proyecto de Investigación **CONFORMACION Y CAPACITACION DE COMITES COMUNITARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE DESARROLLO LOCAL "TURISMO DE BASE COMUNITARIA" EN 4 COMUNIDADES INDIGENAS DE LA ZONA MAYA DE QUINTANA ROO** con clave de registro 14524.22-PD autorizado por el Tecnológico Nacional de México.

El proyecto en mención con avance del 90%, con vigencia en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con un monto de apoyo aprobado de \$90,000.00 (por parte del TecNM \$45,000.00 y por parte del Estado \$45,000.00) y los docentes colaboradores son: Dr. José Francisco Hernández Libreros (Responsable Técnico), MA. Lizbeth Patricia García Poot, ME. Claudia Carolina Prado Palomo, MGA. Laura Lucely Ek Chulim.

Para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto a los 12 días del mes de diciembre de 2022.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica
¡Ciencia y Tecnología con Identidad Cultural!*



**ASTRID GUADALUPE ESPINOSA VEGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**



FELIPE CARRILLO PUERTO
DEPARTAMENTO
DE INVESTIGACION

Ciudad de México, 13/mayo/2022
 Oficio M00.2.2/1554/2022

DIEGO RAMON BRICEÑO DOMINGUEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO
PRESENTE

Derivado de la asignación de presupuesto para los proyectos aprobados en la Convocatoria 2022 Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, para los Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados y Centros, hago de su conocimiento la información básica del proyecto de investigación:

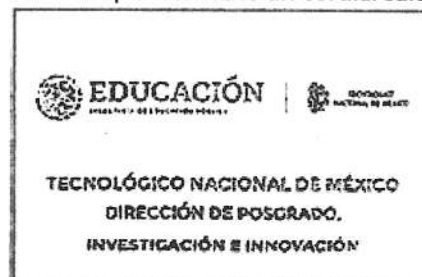
Título del Proyecto	CONFORMACION Y CAPACITACION DE COMITES COMUNITARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE DESARROLLO LOCAL "TURISMO DE BASE COMUNITARIA" EN 4 COMUNIDADES INDIGENAS DE LA ZONA MAYA DE QUINTANA ROO		
Clave	14524.22-PD		
Vigencia	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022		
Director(a) Responsable	HERNANDEZ-LIBREROS, JOSE FRANCISCO (IT21A349)		
Colaboradores	GARCIA-POOT, LIZBETH PATRICIA (IT16C366); PRADO-PALOMO, CLAUDIA CAROLINA (IT16C786); EK-CHULIM, LAURA LUCELY (IT16D093)		
Entrega Informes de Avance	1er. Informe	2do. Informe	3er. Informe
	Del 16 al 31 de mayo de 2022	Del 16 al 31 de agosto de 2022	Del 1 al 15 de noviembre de 2022
Entrega Informe Final	Del 1 al 30 de enero de 2023		
Monto Aprobado	Total		
	\$90,000.00		

Partidas 21701 y 31903: 21201 21501 23401 29401 33601 33901.

Los informes técnicos de avance y final del proyecto deberán ser cargados en la plataforma de proyectos <https://proyectos.dpai.tecnm.mx>, en el apartado correspondiente, de acuerdo con el periodo establecido en este documento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

JESÚS OLAYO LORTIA
DIRECTOR


C. c. p.- Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados TecNM.
 JOL/RAPM